



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/ldg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ordinaria** el próximo **JUEVES, VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de 2014, a las 18:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: EL SECRETARIO GENERAL, Manuel Tirado Márquez

ORDEN DEL DÍA

1.º Toma de posesión de doña Rocío Sumariva Hernández como concejala de la Corporación.

I.-ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA (EMULISAN)

2º.Cambios de consejeros: Cese de Doña Rocío Sumariva Hernández y nombramientos de Don Nicolás García Becerra.

EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES (EMUREMASA)

3º.Cambios de consejeros: Cese de Doña Rocío Sumariva Hernández y nombramientos de Don Nicolás García Becerra.

A)II. ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO

4º. Actas de sesión, ordinaria de 31 de julio y extraordinaria de 26 de agosto pasados.

5º.Conocimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local:

a) Declaración de régimen de dedicación parcial del portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en ejecución del artículo. 6.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento de los Grupos Políticos, ordenación de intervenciones, formalización de ruegos y preguntas y presentación de mociones en el Pleno y Comisiones Informativas.

b) Aprobación de los proyectos para la puesta en marcha de las medidas recogidas en el decreto-ley 9/2014, de 21 de julio, por el que se aprueba el programa *emple@30+* y la iniciativa de cooperación social y comunitaria para el impulso del empleo+30.

6º.Conocimiento de Decretos:

b) Decreto 1875/2014, de 1 de agosto, de delegación del Servicio de Turismo en D.ª María Jesús Herencia Montaña.

c) Decreto 1961/2014, de 21 de agosto, de nombramiento de D.ª María Jesús Herencia Montaña como miembro de la Junta de Gobierno, cuarta Teniente de Alcalde y delegación del Área de Juventud, Educación y Deporte.

d) Decreto 2120/2014, de 15 de septiembre, por el que se delega en la Junta de Gobierno Local la aprobación de los proyectos comprendidos en el programa *Emple@30+* y a iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso+30.

e) Decreto 2138/2014, de 17 de septiembre, de designación de representante suplente del Grupo Andalucista en las Comisiones Informativas de Presidencia y Recursos Humanos y Hacienda y de Urbanismo y Medio Ambiente en el Concejal Don José Antonio Rodríguez Brun.

f) Decreto de designación de representante titular del Grupo Independiente en la Comisión Informativa de Presidencia y Recursos Humanos en la Concejala doña María Jesús Herencia Montaña

Código Seguro De Verificación:	Ho0go3odiXI14g8wofGcBQ==	Fecha	24/09/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/Ho0go3odiXI14g8wofGcBQ==	Página	1/2



7º. Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 1808, de 25 de julio, al n.º 2148, de 9 de septiembre de 2014.

PROPUESTAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

8º. Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9º. Aprobación inicial de modificación de las ordenanzas fiscales correspondientes al ejercicio 2015.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

10º. Propuesta del Grupo Socialista de modificación de la LOREG, que propone el Partido Popular para elegir directamente a los alcaldes y alcaldesas.

11º. Propuesta del Grupo Socialista para instar a la Junta de Andalucía a que en el presupuesto del ejercicio 2015, se comprometa a destinar una partida para la construcción de viviendas sociales en Sanlúcar y agilice las negociaciones con las entidades financieras.

12º. Propuesta del Grupo Popular para instar a la Consejería de Economía, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía a que convoque los programas de orientación a través de la red "Andalucía Orienta".

13º. Propuesta del Grupo Andalucista sobre el estudio de parcela sita en Barriada Las Palmeras, para su adaptación como aparcamiento.

14º. Propuesta del Grupo Socialista en apoyo de los Mariscadores a pie de Sanlúcar de Barrameda.

Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación:	Ho0go3odiXI14g8wofGcBQ==	Fecha	24/09/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/Ho0go3odiXI14g8wofGcBQ==	Página	2/2

